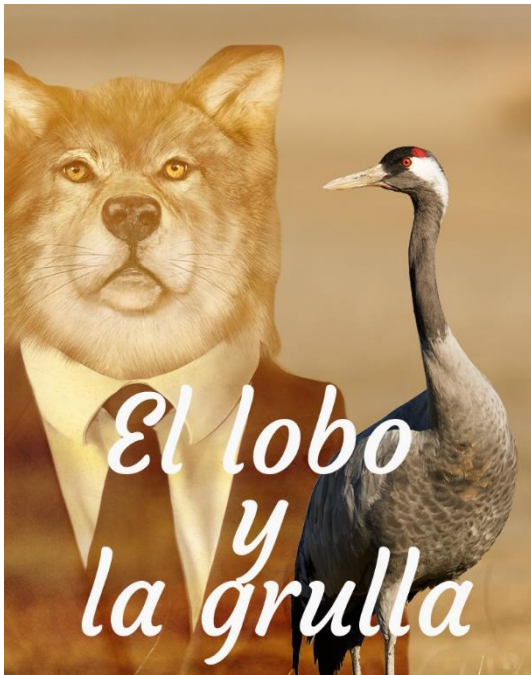


# El lobo y la grulla



*Habiéndosele atravesado un hueso en la garganta, pide el lobo socorro a quien se lo pueda dar. Con amables y gentiles palabras, prometiendo recompensa y jurando respetarla, convence a la grulla, que con su largo cuello y fino pico arranca el hueso de la boca del lobo.*

*Mientras el lobo se aleja sin mediar palabra, temerosa la grulla reclama su recompensa.*

*‘¿Acaso no vives satisfecha con mi regalo? ¿Acaso no pude haberte quebrado el cuello de un bocado? Por tanto, mi obsequio es tu vida’, le dice el lobo.*

Tras más de una semana intensa de negociaciones con Atmira para acordar la compensación por el teletrabajo derivado del covid-19, incluyendo el fin de semana del puente de los Santos, llegamos a un acuerdo **empresa y comité**. Lo firmamos el día 4 de noviembre, tras lo cual, Atmira envía un enigmático correo ofreciendo “de manera altruista” la tarjeta de ayuda de comedor, que como los más viejos del lugar saben, se conquistó con las firmas de buena parte de la plantilla.

En esta negociación hemos aceptado que se pueda utilizar dicha tarjeta como vehículo para las compensaciones por el teletrabajo actual. Y con ello la consolidamos, extendiéndola a toda la plantilla.

Llegar al acuerdo no ha sido fácil al encontrarnos con una Atmira que no reconoce los gastos en que incurrimos cada día, incapaz de ofrecer ni 2€/día. Y nos viene a la mente la **fábula** del lobo y la grulla. Ante una situación seria para la empresa, como el confinamiento de la primavera, aún hay compañeros que siguen usando sus equipos, sus móviles, y no han dudado ni un momento en colaborar para salvar la difícil situación, como hizo la grulla. Compañeros que cogen su teléfono personal para atender llamadas de responsables a deshoras. Hemos puesto medios y tiempo. Esfuerzo y sacrificio. Y cuando pides una silla de la oficina, hoy vacías, todo son problemas. Y cuando se le pide a este lobo una solución para autenticarte en los servidores para trabajar, te dicen que uses tu móvil... y “darte” la tarjeta de ayuda de comedor es salvarte la vida. ¿Qué hubiera pasado si todos hubiéramos exigido el material para teletrabajar y no hubiéramos puesto nuestros ADSL, móviles, ordenadores, sillas, etc...?

Por añadidura, Atmira, después de tener hastiada a la plantilla en los años buenos con poco (en el mejor de los casos) reconocimiento e inversión, ahora se ha visto salvada por la implicación de todos en un momento difícil. ¿No merece la plantilla un esfuerzo por parte la compañía?

# El lobo y la grulla



Y es que hasta que no se ha publicado la ley del teletrabajo, a Atmira no le han importado nuestros gastos durante la pandemia, y solo lo han hecho tras la presión ejercida por la sección sindical de CCOO, a sabiendas de que no hacerlo, hubiera supuesto una judicialización del problema que nadie deseaba.

En todo caso, hoy, además de recordar que **se puede pedir el material y medios que necesites**, toca desgranar el acuerdo alcanzado (adjunto en el área de descargas), fruto de esa **negociación colectiva**, donde no estando satisfechos con la cuantía, sí supone **mejoras para todos y todas**.



## PRIMER ACUERDO TELETRABAJO-COVID (Disposición Transitoria Tercera - RD 28/2020)

### Cuantías compensación

- Alcance de la tarjeta, a toda la plantilla... con el compromiso de llegar al resto de centros de Atmira.
- **32€ /mes**, de carácter general.
- Si tienes contrato parcial o reducción percibirás la parte proporcional según tu jornada.
- Si perdiste tus dietas por desplazamiento en marzo, + **48€** en el mes de noviembre. Pedimos lo mismo para las personas con reducción o jornada parcial que no han recibido ningún tipo de ayuda, ni tarjeta, ni dietas, desde la declaración del estado de alarma. La respuesta de Atmira fue "no".

### Duración del acuerdo

- Solo noviembre y diciembre.
- En diciembre volveremos a analizar la situación y realizar otra ronda de negociación.
- Las condiciones de este acuerdo no son vinculantes para otros futuros.

### Uso de la tarjeta

- Sin límite captivo de saldo. Puedes usar el saldo como tú prefieras sin restricciones.
- Sin límite horario de uso. A cualquier hora. Antes solo de 7:30 a 19:00
- Uso de lunes a sábado, ambos incluidos.
- Lo que no consumas a 30-noviembre, no se pierde. Se acumulará a la recarga de diciembre. Lo que dejes a 31-diciembre, se perderá.

## Apuntes para terminar:

**El congelador:** Plan de Igualdad y Teletrabajo con derechos siguen bajo cero. No deben tener mucha prisa en Atmira.

**Calendario 2021:** No sabemos si podremos vernos este año y dejaros, como en años pasados, un calendario de sobremesa de 2021. Mientras tanto, en el área de descargas os dejamos un pdf con el calendario y los festivos de Madrid... Y empezamos a hacer las cuentas para ver los **días de ajuste** que nos corresponderán por el exceso horario. Seguiremos informando...